



**AVISO PÚBLICO**

**Oficina de Recursos Humanos**

De conformidad con la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público (Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso 2(c), se emite la apertura de la convocatoria a examen de libre competencia, para cubrir un (1) puesto en La Secretaría Auxiliar de Administración, División de Fondos Federales, en la Oficina de San Juan del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

**APERTURA DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA:**

**DIRECTOR(A) DE FONDOS FEDERALES**

**SUELDO: \$2,258.00 - \$3,828.00**

**Se aceptarán solicitudes desde: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA 13 DE OCTUBRE DE 2015**

**INFORMACIÓN GENERAL:**

1. La Convocatoria provee la información relativa a los requisitos de preparación académica y experiencia de trabajos requeridos.
2. Todo solicitante tiene que acompañar con la Solicitud de Examen una Certificación de Radicación de Planillas (Modelo SC-6088) que puede gestionar en cualquier colecturía del Departamento de Hacienda a un costo de cinco dólares (\$5.00) o en la Colecturía Virtual por la página electrónica del Departamento de Hacienda o la página electrónica del gobierno. En los casos en que el solicitante no tenía la responsabilidad de radicar la planilla en uno (1) o más años dentro del periodo de cuatro (4) años anteriores a la Solicitud de Examen, deberá radicar junto a ésta, la Certificación de Razones por las Cuales el Contribuyente no está obligado por Ley a Rendir la Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Individuos, Modelo (SC-2781).

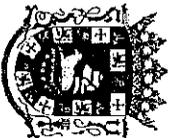
3. Deberán acompañar con la Solicitud de Examen la evidencia de la Preparación Académica (diplomas, transcripciones de créditos y/o certificaciones de estudios) y la evidencia de la Experiencia adquirida (Certificaciones de Empleo).
4. Se aceptarán solamente solicitudes de ciudadanos de los Estados Unidos y de extranjeros autorizados a trabajar en Puerto Rico por el Servicio de Inmigración Federal.
5. Los aspirantes para la clase incluida en este Aviso, deberán haber cumplido con todos los requisitos de preparación académica y experiencia de trabajo requeridos al momento de solicitar.
6. La Solicitudes que carezcan de información esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, serán denegadas.
7. Toda persona que reúna los requisitos mínimos antes mencionados y que interese ser considerado(a), deberá radicar la solicitud de examen, la cual puede obtener en la Oficina de Recursos Humanos, División de Reclutamiento y Selección del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, ubicado en el Edificio de Agencias Ambientales Dr. Cruz A. Matos, Sector El Cinco, Carr. # 8838, km 6.3 Río Piedras. La convocatoria para esta clase la puede acceder a través de la página electrónica del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, <http://www.ocalarh.pr.gov>. y del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales <http://www.drna.gobierno.pr>. También la pueden enviar a la siguiente dirección postal: PO Box 366147 San Juan, PR 00936-6147.

EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES, OFRECE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO, NO DISCRIMINA POR RAZONES DE: RAZA, COLOR, SEXO, INCAPACIDAD, IDEAS POLÍTICAS, RELIGIOSAS, ORIGEN NACIONAL Y CONDICIÓN SOCIAL.

31 septiembre 12:15  
FECHA

CARME  
CARMEN R. GUERRERO PÉREZ, SECRETARIA





**Todo solicitante tiene que acompañar con la Solicitud de Examen los siguientes documentos:**

- Certificación de Radicación de Planillas (Modelo SC-6088) que se puede gestionar en cualquier colecturía del Departamento de Hacienda a un costo de cinco dólares (\$5.00) o en la Colecturía Virtual por la página electrónica del Departamento de Hacienda o la página electrónica del gobierno. En los casos en que el solicitante no tenía la responsabilidad de radicar planilla en uno (1) o más años dentro del período de cuatro (4) años anteriores a la Solicitud de Examen, deberá radicar junto a ésta, la Certificación de Razones por las Cuales el Contribuyente no está obligado por Ley a Rendir la Planilla de Contribución Sobre Ingresos de Individuos, Modelo (SC-2781).
- Certificación o certificaciones de Empleo de la agencia o empresa donde preste o haya prestado servicios que incluya:
  1. Posición ocupada y sueldo.
  2. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año).
  3. Indicar si el empleo es uno a tiempo completo o tiempo parcial (de ser a tiempo parcial deberá indicar los días y horas que trabaja).
  4. Descripción detallada de todos los deberes, responsabilidades y naturaleza del trabajo.
- Evidencia de Preparación Académica (transcripción de créditos, diploma, certificación de estudios) Los grados académicos obtenidos en instituciones extranjeras deberán estar acompañadas de la debida certificación de acreditación para Estados Unidos.
- **Las Solicitudes de Examen que carezcan de información esencial para determinar si el aspirante reúne o no los requisitos, serán denegadas.**

